

Rally Fotográfico: “La Palma, isla de las estrellas”

Bases de participación

1.- TEMÁTICA.

Fotografía nocturna, y de atardecer y amanecer.

2.- OBJETIVO.

2.1.- Se trata de realizar una actividad de varios días en una relación de lugares predefinidos para tomar una serie de fotografías entre el ocaso y el orto solar (atardecer y amanecer), incluyendo la noche, que pongan de manifiesto el valor del Cielo de la Isla de La Palma como Reserva Starlight.

2.2.- Por tanto, se atenderá no sólo al aspecto documental y paisajístico, sino también y prioritariamente al mensaje **“La Palma, isla de las estrellas”**.

3.- LUGAR DE CELEBRACIÓN.

3.1.- Los enclaves escogidos para fotografiar se localizan en los 14 municipios de la isla de La Palma (Anexo I).

3.2.- Existirá un “rutómetro fotográfico” en el que se incluyen lugares, parajes o rincones ya sean geográficos, arquitectónicos o botánicos, que contengan hitos visuales reconocibles de los 14 municipios de la isla de La Palma, que sean elementos icónicos importantes por su belleza paisajística, por su singularidad, etc.; en los que habrá que tomar fotografías integrando al hito visual con el cielo nocturno o el atardecer/amanecer.

A modo de ejemplo podrían ser el Faro en Fuencaliente, el Salto del Enamorado en Puntallana, etc.

4.- DURACIÓN DE LA PRUEBA Y FECHAS PREVISTAS.

4.1.- Consistirá en una actividad a desarrollar durante 3 semanas desde el atardecer al amanecer y durante la noche

El participante podrá escoger los días y horas que desee para la toma de las fotografías, teniendo así un amplio periodo para su planificación y realización.

4.2.- La fecha para realizar la actividad es a partir del día **28 de julio de 2022** y hasta el **20 de agosto de 2022**.

5.- METODOLOGÍA DE LA PRUEBA.

5.1.- La sede a efectos organizativos y como punto de salida y llegada es el Barco de La Virgen en la Plaza de La Alameda de Santa Cruz de La Palma.

5.2.- En la acreditación se le hará entrega de una bolsa de participante con documentación y una tarjeta de memoria SD para la participación, ya formateada y con una foto inicial de comprobación numérica, que no se podrá borrar.

5.3.- Cada participante podrá presentar a concurso 1 foto de cada sitio establecido en el rutómetro, que podrán o no constituir una serie, tras hacer un recorrido por los AEDES con sus HITOS, por todos o solo algunos de los que se relacionan.

Cada uno de los hitos tiene una puntuación diferente que se computará en la puntuación final del Rally Fotográfico.

5.4.- Se podrán utilizar diferentes técnicas fotográficas aunque no está permitido el uso de técnicas de blending, overlays, etc. así como tampoco el uso de programas para añadir elementos que no están en la composición, como pueden ser el Luminar el PS, etc. No estando permitidos los montajes, los collages, etc.

En caso de incluir personas, claramente identificables, se atenderá a respetar el honor y la propia imagen del sujeto y se contará con el permiso pertinente para realizar la foto, tal como estipula la Ley vigente.

5.5.- Todas las fotos se tienen que realizar durante el periodo de fechas antes mencionado. Al final de dicho periodo se entregará en el punto de llegada la tarjeta con las fotos realizadas, en la cual se comprobará que no se haya borrado ninguna foto (tienen que tener numeración correlativa).

5.6.- Además en dicha tarjeta tiene que venir una carpeta renombrada con el nombre y el DNI del participante, debe contener las fotos a presentar a concurso ya reveladas y listas para impresión, en formato JPG de máxima calidad y al menos 4000 px por lado mayor y a 300 ppp.

La tarjeta de participación se le devolverá a cada participante, que la debe conservar hasta después del fallo del Jurado y proclamación definitiva de ganadores.

5.7.- Además del comité organizador, habrá un Jurado que valorará las fotos recibidas en el concurso emitiendo el correspondiente fallo.

6.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

6.1.- La participación es abierta y gratuita para todas las personas.

En el momento de la acreditación a la entrega de la bolsa de participante con la tarjeta de memoria SD se dejará un depósito de 20€ que se devolverá a la entrega de la misma con las fotos para el concurso.

6.2.- La participación supone la aceptación de las normas y metodología de esta prueba fotográfica.

7.- CONCURSO.

7.1.- Cada participante podrá presentar a concurso solo 1 foto de cada uno de los lugares propuestos en el rutómetro.

7.2.- Las fotos ganadoras se obtendrán de la suma de los puntos otorgados por la localización de los hitos fotográficos, y los puntos otorgados por el Jurado.

7.3.- El Comité Organizador realizará las tareas de comprobación del cumplimiento de las normas de participación y establecerá la puntuación en relación a los hitos fotografiados por los participantes, cuya propuesta será elevada para su sanción por parte del Jurado del concurso.

8.- PREMIOS.

8.1.- Se establecerán diferentes premios que en ningún caso serán en metálico, y consistirán en accesorios relacionados con la fotografía, y además al ganador absoluto se le entregará un trofeo conmemorativo del evento.

8.2.- El jurado junto con la organización elegirá una selección de las mejores fotografías que integrarán una Exposición colectiva que se expondrá públicamente al menos en los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

8.3- Se establecen los diferentes premios por modalidades:

- Premio “La Palma, Isla de las Estrellas”, al fotógrafo con mayor puntuación por cantidad de hitos. En caso de empate, se dará el premio al que lo haya hecho en el menor tiempo.
- Premio Mejor Fotografía Nocturna Urbana.
- Premio Mejor Fotografía de Paisaje Nocturno.
- Premio Mejor Fotografía Artística.

9.- JURADO y COMITÉ ORGANIZADOR

9.1.- El Jurado estará constituido por fotógrafos y/o personas con conocimientos o formación en el campo de la fotografía y las artes, así como del sector turístico, bien actuando en nombre propio o de entidades o instituciones que representen.

El Jurado emitirá un acta de su fallo, que será firmado por todos sus miembros.

9.2.- El Comité Organizador estará integrado por miembros de la Asociación Fotográfica Afoto La Palma y del Cabildo de La Palma (Turismo) o en las personas que deleguen.

9.- DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los participantes conservarán en todo momento los derechos y la propiedad intelectual de las obras presentadas.

No obstante aceptan el poder participar en las Exposiciones que se mencionan.

La organización se reserva el derecho de realizar Exposiciones Colectivas de este evento, con parte o todas las fotos participantes y como máximo hasta finales de 2023.

Las fotografías ganadoras podrán ser propuestas para participar en otros eventos o exposiciones, así como para actividades relacionadas con la promoción del propio evento. Para otros usos, el Cabildo de La Palma, promotor de la actividad, deberá recabar la autorización expresa y por escrito del autor de la fotografía.

ANEXO I

RUTÓMETRO

(LOCALIZACIONES HITOS FOTOGRÁFICOS CON PUNTUACIÓN)

FUENCALIENTE

- Las salinas y/o el faro - **4 puntos**
- Plaza del Ayuntamiento y alrededores - **1 punto**

VILLA DE MAZO

- Playa y faro de la Salemera - **3 puntos**
- Mirador La Ladera en el Pueblo - **1 punto**

BREÑA BAJA

- Cruz del Milenio, montaña de La Breña - **2 puntos**
- Los Cancajos, zona urbana - **1 punto**

BREÑA ALTA

- Dragos Gemelos - **2 puntos**
- Mirador de La Concepción - **1 punto**

SANTA CRUZ DE LA PALMA

- Paseo de las Estrellas, avenida Marítima - **1 punto**
- Mirador Barranco del Carmen - **1 punto**

PUNTALLANA

- Iglesia de San Juan y alrededores, el pueblo - **1 punto**
- Mirador Salto del Enamorado, La Galga - **2 puntos**

SAN ANDRÉS Y SAUCES

- Monumento al Infinito - **4 puntos**
- Parque Antonio Herrera y alrededores - **1 punto**

BARLOVENTO

- Monumento a San Mao - **3 puntos**
- Plaza Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y alrededores - **1 punto**

GARAFÍA

- Mirador de Los Andenes - **4 puntos**
- Molino Las Tricias - **2 puntos**

PUNTAGORDA

- Mirador de Miraflores - **1 punto**
- Mirador de los Dragos - **1 punto**

TIJARAFE

- Plaza Iglesia Ntra. Señora de La Candelaria y alrededores - **1 punto**
- Mirador del Time - **1 punto**

TAZACORTE

- Muelle escultura y arcos del puerto - **1 punto**
- Plaza de San Miguel y alrededores - **1 punto**

LOS LLANOS

- Castillo de La Virgen (montaña Tenisca) - **2 puntos**
- Plaza Elías Santos Abreu (plaza Chica) - **1 punto**

EL PASO

- Iglesia Ntra. Señora de Bonanza y alrededores - **1 punto**
- Ermita de la Virgen del Pino - **2 puntos**

ANEXO II

SISTEMA DE PUNTUACIÓN y VALORACIÓN DEL JURADO

PUNTOS OTORGADOS POR EL JURADO

A.- El Jurado otorgará 1 punto a la mejor fotografía en cada localización

B.- El Jurado valorará y fallará los premios a las mejores fotografías según las siguientes modalidades y según el criterio que el propio Jurado establezca reunido para tal fin:

- Mejor fotografía nocturna urbana
- Mejor fotografía de paisaje nocturno.
- Mejor fotografía artística